



Operación Especial 15 de agosto

Operativo de Tráfico para dar servicio a los 7 millones de viajes por carretera

- Se prevé un incremento de los desplazamientos al coincidir el fin de semana con el cambio de quincena del mes de agosto y festividades en muchas ciudades
- Las vías con más circulación serán las que llevan hacia zonas de costa, sobre todo desde el centro de la Península hacia el Mediterráneo

10 de agosto de 2007. La Dirección General de Tráfico pone en marcha un operativo para cubrir el incremento de desplazamientos por carretera que se producirán como consecuencia, primero del fin de semana y, después por la festividad del 15 de agosto y el inicio de la segunda quincena del mes. En estas dos fases se prevé que haya alrededor de 7 millones de desplazamientos en automóvil.

A la salida y retorno habitual de vehículos propiciados por el cambio quincenal de periodo vacacional, se unen aquellos otros motivados por dicha festividad, con desplazamientos largos desde núcleos urbanos hacia las zonas costeras de descanso y de segunda residencia, y por las celebraciones de festividades en numerosas poblaciones lo que provoca que se realicen viajes cortos por carreteras de la red secundaria especialmente de noche, por tal motivo se intensificará la vigilancia sobre factores de riesgo como lo son la velocidad y el consumo de alcohol, mediante la instalación de los controles preventivos necesarios.

A estos desplazamientos por carretera se añaden los realizados por ciudadanos de otras nacionalidades de paso por España, como es el caso de los inmigrantes portugueses y magrebíes, o de vacaciones en nuestro país que se desplazarán principalmente por las rutas que llevan hacia el paso del Estrecho, Portugal, las costas del Mediterráneo y sur de la Península.

DESPLAZAMIENTOS



El aumento de circulación afectará a las salidas y retornos de las grandes ciudades. Pueden ser mas intensos desde la zona centro de la Península hacia las costas del Mediterráneo. Afectando principalmente a carreteras de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía.

En este periodo coincidirán en carretera los desplazamientos de vehículos generados por:

- Viajes propios del fin de semana
- Desplazamientos de salida / retorno por cambio de quincena del mes de vacaciones de agosto.
- Viajes a poblaciones que celebran fiestas populares.
- Desplazamientos hacia poblaciones del litoral y playas, así como a zonas de segunda residencia.

MEDIDAS DE REGULACIÓN

Para facilitar este tipo de desplazamientos está previsto un operativo con las siguientes medidas de regulación de la circulación, si la intensidad de ésta lo requiere, como:

- Instalación, mediante conos, de un carril adicional en el sentido contrario que aumente la capacidad de la vía, siempre que no incida negativamente en la circulación del otro sentido, en algunas carreteras.
 - A-3 entre Madrid y Saelices (104 km) entre Villasviejas y Villares del Saz (25 km) y entre La Almarcha y Atalaya del Cañavate (23 km)
 - A-4 entre Ocaña y Tembleque (30 km.)
 - A-5 entre Madrid y Talavera de la Reina (107 km.)
 - A-42 entre Madrid y Yuncos (45 km.)
 - A-1 entre Algete y La Cabrera (41 km.)
 - A-6 entre Las Rozas y Villalba (15 km.)
- Establecimiento de itinerarios alternativos a las carreteras más concurridas (A-3 y A-4) tanto para salida como regreso.
 - Para los viajes con destino a Levante Norte (Castellón) puede utilizarse como alternativo a la A-3 el trayecto Madrid por A-2 hasta Alcolea del Pinar (p.k.135), para tomar la carretera N-211 hasta Monreal del Campo, N-330 hasta Teruel, desde aquí por la N-234 / A-23 hasta Sagunto y por A-7 a Castellón.



- Para los viajes con destino a Levante (Valencia, Alicante y Murcia) puede utilizarse, por autopista de peaje, el alternativo Madrid por R-4 hasta Ocaña donde continuando por la autopista AP-36 y La Roda y por A-31 a Albacete dirigirse a los siguientes destinos: enlazar con A-30 hasta Murcia, continuar por la A-31 a Alicante o por Almansa y la A-35 a Valencia.
- Otra ruta alternativa para el trayecto Madrid – Murcia y Alicante puede ser utilizar la A-42 (o la autopista de peaje AP-41) dirección Toledo hasta el km. 77 y por la autovía CM-42 a Mora, Madridejos, Alcázar de San Juan, Tomelloso, y por CM-400 a Sotuelamos para por la N-430 a Munera donde se coge la CM-313 a Hellín (pk.309 de A-30) siguiendo por A-30 a Murcia y desde aquí por A-7 a Alicante.
- Para viajes hacia Andalucía Occidental (Córdoba, Sevilla, Huelva) puede utilizarse el alternativo a la A-4 por la A-42 (o la autopista de peaje AP-41) a Toledo, N-401 a Ciudad Real y A-41/N-420 a Montoro y por A-4 hacia Andalucía.

VEHÍCULOS PESADOS Y OBRAS

Se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios, a lo largo del fin de semana y en la tarde del miércoles en carreteras de especial intensidad de circulación de todos los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg.

Suspensión de obras en fase de ejecución desde las 13 horas viernes y las 24 del domingo, así como entre las 13 horas del martes y las 24 del miércoles 15 de agosto.

DISPOSITIVO

El dispositivo cuenta con la participación de todos los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, 8.350 agentes que estarán de servicio, junto con más de 400 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico. Estos Centros situados en Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña disponen de un circuito cerrado con 990 cámaras de televisión, 2.060 estaciones de toma de datos y 1.639 paneles de mensaje variable instalados en las carreteras y 18 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia.

Además el Servicio de Helicópteros cuenta con una plantilla de 65 técnicos entre personal de vuelo y de apoyo para la utilización de 18 helicópteros con misiones de



vigilancia que actúan desde sus bases de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga y A Coruña con una cobertura casi absoluta de la red vial.

Para el control de la velocidad los agentes disponen de unos 250 vehículos equipados con radar para la detección de infracciones.

Ya están en funcionamiento los puestos de información y áreas de descanso que la Dirección General de Tráfico tiene instalados para dar servicio, a su paso por España, a los emigrantes en viaje hacia sus países de origen, dentro de la Operación Paso del Estrecho.

INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

- DESDE TELÉFONO MÓVIL

- . Movistar 505 / 404 / e-moción
- . Amena 2230
- . Vodafone 141
- . WAP <http://www.dgt.es/index.wml>

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

- INTERNET <http://www.dgt.es>

- TELETXTO DE TVE página 600

- TELETXTO DE TELE 5 página 540

- TELETXTO DE ANTENA 3 página 410

- TELETXTO DE CUATRO página 185

- TELÉFONO 900 123 505

- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO



CONSEJOS

- Adopte las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido. Atención especial deben tener los conductores con el consumo de alcohol y la fatiga producida por la vigilia.
 - El viaje debe prepararse previamente obteniendo información sobre el trayecto a utilizar y revisando el vehículo.
 - **Conducción sosegada.** Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
 - Debemos ser estrictos con el cumplimiento de todas las normas de circulación.
 - **Las prisas pueden matar.** La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
 - **Al volante, ni una sola gota de alcohol.** El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
 - **Cinturón también en los asientos.** Siempre, en cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
 - Hay que recordar que **lo importante es volver.**
-